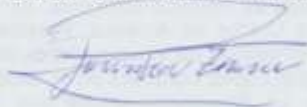


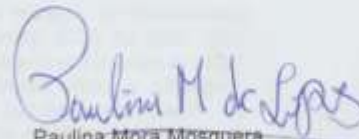
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA NEXOS INTERNACIONALES NEXINTERNAC S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 27 días del mes de marzo del año 2017, a las 11h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Fray Maria Vargas 302, conjunto balcones de Cumbayá, pb., se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía NEXOS INTERNACIONALES NEXINTERNAC S.A., señores: Miguel Eduardo López Cordovez, con setecientas noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO dólares de los Estados Unidos de América; y, Jarrinson Zamora Moreno, con dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS dólares de los Estados Unidos de América. Preside la Junta la señora Paulina Mora Mosquera en su calidad de Vicepresidenta de la compañía, y, como Secretario, el señor Miguel López Cordovez en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía. La Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está presente el accionista propietario de la totalidad del capital social. Hallándose presentes todos los Accionistas, y representado por tanto la totalidad del capital social, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los Accionistas resuelvan por unanimidad; en consecuencia, la Presidenta declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es: **1.-** Informe del Presidente Ejecutivo referente al ejercicio económico del año 2016. **2.-** Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2016. **3.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. **4.-** Conocimiento sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016. **5.-** Designación de Comisario de la compañía. Los accionistas aprueban el orden del día y se instán en Junta General Ordinaria y Universal, tomando las siguientes resoluciones: **Primero.-** El Presidente Ejecutivo, señor Miguel López Cordovez procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **Segundo.-** El Comisario Principal de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **Tercero.-** La Presidenta de la Junta solicita al secretario de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016 el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes, en este punto se deja constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances y estados financieros. **Cuarto.-** Toma la palabra el Secretario, y comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2016, se han generado utilidades por el valor neto de \$1,27 y sugiere que la totalidad de las mismas se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores; puesto en consideración de los accionistas, se aprueban que los resultados del año 2016 se destinen a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, se instruye al departamento de contabilidad par que efectúe los registros contables

necesarios. **Quinto.** - Toma la palabra la Presidenta y sugiere la reelección del señor Dennis Fletcher Lazo para que ocupe el cargo de Comisario Principal de la compañía por el periodo estatutario de un año, puesta en consideración de los accionistas, esta propuesta es aprobada por unanimidad, designando al señor Dennis Fletcher Lazo para que ocupe el cargo de Comisario Principal de la compañía por el periodo estatutario de un año, se autoriza expresamente al Presidente Ejecutivo para que establezca los honorarios que le correspondan al Comisario. Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 12h15. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Jarrinson Zamora Moreno



Paulina Mora Mosquera
PRESIDENTA



Miguel E. López Córdova
PRESIDENTE EJECUTIVO - SECRETARIO